

INFORMACIÓN SOBRE LAS BECAS DEL CONSEJO DE EUROPA.

El Sistema de Becas del CDCC. para enseñantes del Consejo de Europa va dirigido a profesores y directores en ejercicio de Preescolar y Enseñanza General Básica. Bachillerato y Formación Profesional, inspectores y orientadores, de otros Estados miembros que trabajen o estén interesados en alguno de los temas que se ofrecen.

La duración de los cursos es de 3 días a una semana.

Es imprescindible poseer un buen conocimiento del idioma en el que se desarrolla el curso, ya que no está previsto ningún tipo de traducción y estos cursos tienen por finalidad el intercambio de experiencias entre los asistentes en el campo educativo al que se refiere el curso. En ningún caso estos cursos son para perfeccionamiento de idiomas.

La beca cubre los gastos de alojamiento y manutención en el país donde se organiza el curso. En la mayoría de los casos, pero no en todos, los gastos de viaje son abonados por el Consejo de Europa o el país organizador, después de realizado el curso, con la presentación de los justificantes y de un informe sobre el curso realizado.

La selección final de los participantes la realiza el país que organiza el curso, previa aprobación de la Subdirectora General de Perfeccionamiento del Profesorado (Agente Nacional de Enlace) y de la Subdirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación y Ciencia.

Cuando las solicitudes que se reciben a nivel nacional son muy numerosas, se realiza una preselección, atendiendo a los siguientes criterios:

- 1.- La labor educativa que realiza el candidato y la relación que guarda con el tema del curso y con el nivel educativo al que va dirigido.
- 2.- Se intenta que tengan los mismas oportunidades de asistir a los cursos los profesores de todos los niveles. (EGB., BUP. y F.P.).
- 3.- En la medida de lo posible, se desea que participen representantes de todos los puntos de España.

- 4.- Se considera la cualificación académica y profesional, así como el efecto multiplicador que el candidato ejerza posteriormente en el desarrollo de su profesión.
- 5.- Se da prioridad a los profesores que no han asistido en otras ocasiones a este tipo de cursos.

El número de becas que se ofrecen es muy limitado y la oferta va dirigida a todos los países miembros del Consejo de Europa, no teniendo un número establecido de becas para cada país.